



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 949/02.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-  
DIRECCION DE PRENSA.-

S/ADICIONAL DEL 15% A LA AGENTE LUCIA DORA MORONTA.-

TERCERO INICIADORES: DEPARTAMENTO IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL.-

DICTAMEN N°

0197/02

Señor Subsecretario de Medios de Comunicación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 6/7.-

Sin perjuicio de ello se sugiere completar el artículo primero, dado que no se consigna el nombre de la agente a la cual se le asigna el adicional del 15%.-

Por lo expuesto el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 21 FEB 2002  
l.jv.-



*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa